

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0704214/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09 horas y 25 minutos, del día 16 de noviembre de 2017, se reúnen en la Sala de Plenos, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D^a María Pilar Gómez Martín, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a Ana de la Hera Garbatí, por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, Economista del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la documentación técnica presentada a la licitación del contrato de suministros de "TUBOS, PIEZAS ESPECIALES, VÁLVULAS Y OTROS ELEMENTOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO PARA LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 121 de fecha 27 de junio de 2017.

En primer lugar, se da cuenta a los licitadores asistentes en la Sala (representantes de las Plicas 1, 2 y 3) de las empresas que se han presentado a la licitación y que fueron admitidas, cuya documentación sujeta a juicio de valor fue abierta en acto público, habiendo realizado los Servicios Técnicos Municipales el informe técnico que les fue requerido, pasando a continuación a dar cuenta del resultado del mismo desglosado:

Plica 1.- U.T.E. ARAGONESA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS, S.L.- CAG CANALIZACIONES S.L.: ha obtenido una puntuación de 0 puntos.

Aporta copia del cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas indicando para cada material lo siguiente: fabricante y catálogo. Aporta catálogos de los fabricantes de los materiales ofertados, aporta tarifas oficiales y aporta la documentación técnica que verifica y acredita que los materiales ofertados se ajustan al Pliego de Prescripciones Técnicas.

No aporta listado explícito de materiales de calidad superior a los materiales de calidad mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Plica 2.- BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A.: ha obtenido una puntuación de 6 puntos.

Aporta copia del cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas indicando para cada material lo siguiente: fabricante y catálogo. Aporta catálogos de los fabricantes de los materiales ofertados, aporta tarifas oficiales y aporta la documentación técnica que verifica y acredita que los materiales ofertados se ajustan al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Aporta listado explícito de materiales de calidad superior a la calidad mínima de los materiales exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas de las cuales se consideran no admisibles 4 mejoras y admisibles 20.

Plica 3.- LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A.:

Carece de copia del cuadro de precios del Pliego de Prescripciones Técnicas indicando para cada material lo siguiente: fabricante, catálogo y página del mismo, carece de catálogos de los fabricantes de los materiales ofertados, carece de tarifas oficiales y carece de documentación técnica que verifique y acredite que los materiales ofertados se ajustan al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Carece de listado de materiales de calidad superior a la calidad mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por el Servicio de Conservación de Infraestructuras, acuerda excluir a la Plica nº 3 LOGISTIUM, SERVICIOS LOGÍSTICOS, S.A., por no haber aportado documentación alguna de los materiales ofertados que permita comprobar su adecuación al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de las plicas admitidas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- U.T.E. ARAGONESA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS HIDRAÚLICOS, S.L- CAG CANALIZACIONES S.L.: presenta una oferta con un **descuento porcentual** sobre los precios unitarios relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas de **11,00% (ONCE POR CIENTO)**.

Valor de las existencias de materiales directamente relacionados con el Pliego de Prescripciones Técnicas de que se dispone en almacén, siendo dicho stock las existencias finales en el balance de situación de las cuentas presentadas a 31 de diciembre de 2016.

CAG CANALIZACIONES S.L. 114.880,00.-€
ARAGONESA DE SUMINISTROS Y SERVIICOS HIDRAÚLICOS.,S.L. 187.888,80.- €

Plica 2.- BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A. presenta una oferta con un **descuento porcentual** sobre los precios unitarios relacionados en el Pliego de Prescripciones Técnicas de **25,05%**.

Valor de las existencias de materiales directamente relacionados con el Pliego de Prescripciones Técnicas de que se dispone en almacén, siendo dicho stock las existencias finales en el balance de situación de las cuentas presentadas a 31 de diciembre de 2016: 395.192,70.-€.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Siendo las 09 horas y 38 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA